

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha: 27/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
17001333 001 2017 00418	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DE JESUS - VELASQUEZ QUINTERO	EMPOCALDAS	Auto concede recurso de apelación	24/09/2021		
17001333 001 2018 00189	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA YAZMIN - OROZCO BEDOYA	DEPTO DE CALDAS Y OTRO	Auto acepta reforma demanda	24/09/2021		
17001333 001 2018 00189	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA YAZMIN - OROZCO BEDOYA	DEPTO DE CALDAS Y OTRO	Auto niega medidas cautelares	24/09/2021		
17001333 001 2018 00281	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGOLA - FRANCO PEREZ	UGPP	Auto concede recurso de apelación	24/09/2021		
17001333 001 2018 00343	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA - ARISTIZABAL MONTES	UGPP	Cita Audiencia de Conciliación	24/09/2021		
17001333 001 2019 00090	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CARLOS - ESTRADA PINTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA	Auto concede recurso de apelación	24/09/2021		
17001333 001 2021 00188	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHO JAIRO - SANCHEZ GRANADA	SECRETARIA DE EDUCACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	24/09/2021		
17001333 001 2021 00217	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTINA - VANEGAS AGUIRRE	SECRETARIA DE EDUCACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	24/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
SECRETARIO